



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

Radicado: D 201907000580

Fecha: 05/02/2019

Tipo: DECRETO

Destino: ANGELA



Por el cual se Modifica parcialmente un Acto Administrativo de Nombramiento Provisional de un Docente, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

* Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se Modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no Certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

* Mediante comunicación escrita con Radicado 2019010008016 del 10 de enero de 2019, la señora **ANGELA MARIA OSORIO GAVIRIA**, identificada con Cédula **42.758.133**, Licenciada en Educación Preescolar, solicita le sea aclarado el Decreto 2018070003139 del 24 de octubre de 2018, acto administrativo por el cual fue Nombrada en Provisionalidad, como Docente de *Básica Primaria* para la Institución Educativa Rural La Sierra, Sede Institución Educativa Rural La Sierra del municipio de Puerto Nare, plaza 5850000-031, *en reemplazo de Leyla Johanna Medina Camacho, identificada con Cédula 37.864.505, quien pasó a otra entidad territorial*; debido a que la docente llegó a reemplazar a la educadora Yanethe Amaya Pérez, identificada con Cédula 63.298.560, quien renunció, por lo cual se hace necesario aclarar parcialmente dicho acto administrativo.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente el Decreto 2018070003737 del 27 de noviembre de 2018, acto Modificar parcialmente el Decreto 2018070003139 del 24 de octubre de 2018, acto administrativo por el cual fue Nombrada en Provisionalidad, la Señora **ANGELA MARIA OSORIO GAVIRIA**, identificada con Cédula **42.758.133**, Licenciada en Educación Preescolar como Docente de *Básica Primaria* para la Institución Educativa Rural La Sierra, Sede Institución Educativa Rural La Sierra del municipio de Puerto Nare, plaza 5850000-031, *en reemplazo de Leyla Johanna Medina Camacho, identificada con Cédula 37.864.505, quien pasó a otra entidad territorial*; en el sentido que la educadora Osorio Gaviria, va a reemplazar a la educadora **YANETHE AMAYA PÉREZ**, identificada con Cédula **63.298.560**, quien renunció, como **Docente de Preescolar** en la Institución Educativa Rural La Sierra del municipio de Puerto Nare, plaza 5850000-050; y no como se expresó en dicho acto administrativo.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

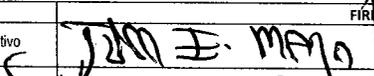
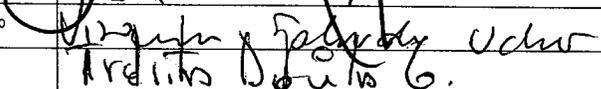
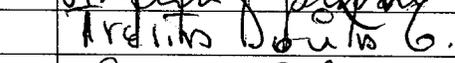
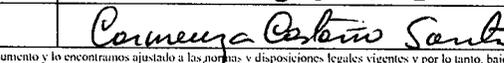
ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar al interesado el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra él no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Acto Administrativo a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

ARTÍCULO CUARTO: Registrar la novedad en las bases de datos de Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
 Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Juan Eugenio Maya Lema, Subsecretario Administrativo		30.01.19
Revisó:	Virginia Sepúlveda Vahos, Directora Talento Humano		29.01.19
Revisó:	Teresita Aguilar Garcia, Directora Jurídica		24-01-2019
Proyectó:	Carmenza Castaño Santa		25-01-2019
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			